



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE OFICINA DE PARTES A LLEGADA 11.05.26 PESO FOLIO: DISTRIBUCION INTERNA DEPARTAMENTO:

En Negrete, a 11 de Mayo del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Abril del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro General de Padres y Apoderados Liceo C-95 informa al

Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 4 de Junio del año 2026
Horario : inicio 8:30 término 10:30
Lugar y dirección : Dependencias Liceo Basica.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro General de Padres y Apoderados Liceo C-95.

Table with 4 columns: N°, NOMBRE COMPLETO, RUT, FIRMA. Contains 3 rows of member information and signatures.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Handwritten signature of Libette Natamala, Presidente Comisión Electoral. Below it: Nombre y Firma Presidente Comisión Electoral LIBETTE NATAMALA.